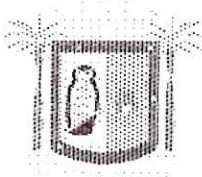


PERMISO DE EDIFICACION



PERMISO N°
123
Fecha de Aprobación
06 DE OCTUBRE DE 2004
Complementaria a:

EL DIRECTOR DE OBRAS DE LA COMUNA DE CONCON QUE SUSCRIBE, OTORGA PERMISO DE OBRA NUEVA PARA EDIFICAR ...137,10..... M2 DE SUPERFICIE, DESTINADOS A: ..USO RESIDENCIAL - 2 VIVIENDAS UNIFAMILIARES DE 2 PISOS C/U ..

(RESIDENCIAL, EQUIPAMIENTO, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, INFRAESTRUCTURA)

DE USO ...PRIVADO..., EN UNA ALTURA DE6,3.... mts.

(PUBLICO O PRIVADO)

DESDE EL SUELO NATURAL, UBICADO EN CALLE/AVENIDA/CAMINO
CALLE RIO MAULE..., N° 376., MANZANA ...A-10..., LOTE...5..., LOCALIDAD,
SECTOR.....VILLA ACONCAGUA.....,

SECTOR ..URBANO.. , ROL DE AVALÚO N° ...3399 - 136..

(URBANO O RURAL)

CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE S.P.E. -5.1.6. N° ...28/03... DE FECHA ..31.01.03..., QUE FORMA PARTE DE ESTE PERMISO, ELABORADO POR EL ARQUITECTO ..ITALO GROSSI GODOY..., EN EL PREDIO DE PROPIEDAD DE RAFAEL TORRES CASTRO.; R.U.T. N° 8.494.119-0 Y QUE CUENTA CON INFORME FAVORABLE N°....., DE FECHA, DE REVISOR INDEPENDIENTE, CATEGORÍA, REGISTRO N° ROL

EL PROYECTO QUE SE APRUEBA, SE DESARROLLÓ EN BASE A LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS C.I.P. N° ...162... DE FECHA...28.10.02...

- DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN DE PROYECTO:

D.F.L. 458/76 MINVU ; D.S. 075/01 MINVU ; D.S. 329/80 MINVU.

- AUTORIZACIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO:


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
(FIRMA Y TIMBRE)

OBSERVACIONES Y / O ANTECEDENTES:

1. PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN LA OBRA:

- PROYECTISTA : ITALO GROSSI GODOY; ARQTO.; R.U.T. Nº 6.711.008-0.
- CALCULISTA : ITALO GROSSI GODOY; ARQTO.; R.U.T. Nº 6.711.008-0.
- CONSTRUCTOR : ITALO GROSSI GODOY; ARQTO.; R.U.T. Nº 6.711.008-0.
- SUPERVISOR : ITALO GROSSI GODOY; ARQTO.; R.U.T. Nº 6.711.008-0.

2. SUPERFICIES DEL PROYECTO

PRIMER NIVEL CASAS 1 Y 2	33,90 M2 (x 2)
SEGUNDO PISO	34,65 M2 (x 2)
- SUPERFICIE PROYECTADO UNA VIVIENDA	68,55 M2 (x 2)
- SUPERFICIE TOTAL PROYECTADA	137,10 M2

3. SE INSERTA EN EXPEDIENTE LA RESOLUCIÓN Nº 060-1306 DE FECHA 11.06.04., UNIDAD DE LOTEOS IRREGULARES, DEPARTAMENTO JURÍDICO, SERVIU V REGIÓN, QUE ALZA LA PROHIBICIÓN DE LOTEO IRREGULAR RESPECTO DEL LOTE 5, MANZANA A-10, VILLA ACONCAGUA.

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	C – 3; E – 3
PAGO DE DERECHOS:	
- PRESUPUESTO EDIFICACIÓN	\$ 13.134.374
- MONTO DE DERECHOS MUNICIPALES	\$ 197.016
DESCUENTO DE MONTO CONSIGNADO EN ANTEPROYECTO	\$ (-)
DESCUENTO 30% SI CUENTA CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	\$ (-)
MONTO TOTAL DE DERECHOS MUNICIPALES A PAGAR	\$ 197.016
FOLIO INGRESO MUNICIPALES Nº 038028	

JLZ/JAD/clp.
- Interesado
- Archivo correlativo
- Expediente
- S.I.I.
- I.N.E.
(PON123-04)